El Gobierno de Madrid Ha Ordenado Bombardear Burgos Respondiendo Así a los Ataques Rebeldes

MIENTRAS SE BUSCA HUMANIZAR LA GUERRA SIGUEN LOS FUSILAMIENTOS EN TODA ESPAÑA

SE SUSPENDIO EL ATAQUE CONTRA IRUN Y BEHOBIA, CIUDADES DE LOS LEALES

En Barcelona el tribunal militar produjo nuevas sentencias a muerte, para algunos altos jefes del ejército

MOLA DIRIGIRA EL ATAQUE A TOLEDO

HENDAYA, septiembre 3. — Uno de los que defendían a la ciudad de Irún, que llegó a esta ciudad después de la toma por los rebeldes del fuerte de San Marcial, al ser entrevistado sólo declaró: "Esto es el fin. Irún caerá esta noche o mañana".

Un Triunfo de los Leales

SAN SEBASTIAN, setiembre 3.—En la zona de Ascaitia, los leales avanzaron hasta Tolosa, ocupando sin resistencia Hernani, Lazarte y otras posiciones importantes.

Intenso Bombardeo Contra Irún

HENDAYA, setiembre 3.—Ha sido terrible el ataque realizado esta tarde por los rebeldes contra la ciudad de Irún. Las columnas rebeldes avanzaron protegidas por los cañones y las ametralladoras, penetrando en las líneas avanzadas de los leales, los cuales sufrieron una mortandad, pero finalmente la resistencia de los gubernistas los obligó a retirarse, aunque los rebeldes avanzaron varios centenares de metros hacia Irún, no pudiendo penetrar en ella.

La Humanización de la Guerra

SAN JUAN DE LUZ, septiembre 3. — Llegó el señor Américo Castro, representante del gobierno madrileño para discutir con los rebeldes, bajo el patrocinio de García Mansilla, la humanización de la guerra.

Declaración de Queipo del Llano

SEVILLA, septiembre 3. — El Gral. Queipo del Llano, manifestó radiotelegráficamente que las derrotas de los comunistas en la frontera con Francia, les impedirá recibir la importante ayuda que recibían directamente de las entidades del Frente Popular Francés. "Esa ayuda — agregó — ha sido la causa, de que los leales resistieran tantos días a los ataques del ejército español que, finalmente, ha conseguido imponerse y que actualmente, con algunas acciones, ocupará Behobia primero e Irún después.

"Considero que el gobierno — dijo Queipo del Llano — ha sufrido un gran descalabro militar y ello influirá poderosamente para que el pueblo de Madrid exiga a Azaña que pacte la rendición con el ejército triunfante".

Desmintió los pretendidos triunfos gubernistas en los frentes de Aragón y dijo que se lucha intensamente, desde hace cuatro días, con suerte favorable para los rebeldes, que en los últimos días han recibido grandes refuerzos del norte.

La Táctica Empleada por Molas

HENDAYA, setiembre 3.—Los observadores militares franceses, consideran que la táctica empleada por el general Mola, es aislar totalmente a Irún de San Sebastián, conseguido lo cual esta última ciudad se verá en trance de rendirse en pocos días, pues la población correría el inminente peligro de perecer de hambre.

Mola ha declarado que solamente la ayuda desembozada que han tenido los gubernistas por parte de sus colegas de Francia les ha permitido sostenerse en Irún tantos días.

La Guerra Sería Hasta Fin de Año

BARCELONA, setiembre 3.—La impresión general en las esferas de la Generalidad es que la guerra civil se sostendrá hasta fines de corriente año.

Se estima que es un gran error en el que incurren algunos dirigentes que no concedieron y no conceden importancia ni valor a los efectivos de los revolucionarios en sus posiciones para la lucha.

Escasez de Alimentos en los Rebeldes

LISBOA, septiembre 3. — Informaciones que llegan de la frontera con España anuncian que los rebeldes admiten que se encuentran haciendo frente a la escasez de distintos artículos de primera necesidad en varias ciudades, especialmente en las del norte.

Creación del Comité Internacional

LONDRES, setiembre 3.—"The Thimes" declara que a medida que se prolonga la guerra civil española, las fuerzas revolucionarias obtengan día a día mejores armamentos como ha sido posible comprobarlo por los gubernistas que han capturado elementos bélicos en poder de los rebeldes.

Insta al Gobierno a apresurar, en cuanto sea posible la reunión del Comité General de Fiscalización de la neutralidad de las potencias.

Cambios en el Comando Naval

MADRID, septiembre 3. — Se hizo cargo del mando de la flota de guerra gubernista el capitán de navío Miguel Buija y Fernando Palacios, en reemplazo del capitán de fragata Fernando Navarro, que pasó a disponibilidad.

Detención de un Espía Rebelde

MADRID, septiembre 3. — Fué detenido el asistente del coronel leal del Rosal, jefe de una columna en Extremadura, secuestrándosele en su poder, nuevo planos importantes y cartas de los falangistas, declarándosele espía rebelde.

Se informa que en juicio sumarísimo será fusilado.

Mola Dirigirá el Ataque Contra Toledo

HENDAYA, septiembre 3. — Se asegura que el general Molas ha sido designado por la Junta Revolucionaria para dirigir el ataque contra Toledo, que sería una de las acciones del amplio movimiento envolvente sobre Madrid.



SIGLOS DE BELLEZA, BAJO EL CAÑON. — Al sitio del Alcázar de Toledo, por las tropas leales, se une ahora el ataque a los leales por parte de los rebeldes, bajo la dirección del general Mola. La entrada al Museo del Greco, la puerta vieja de Bisagra y la fachada principal de la famosa catedral, aparecen en esta nota. Son siglos de belleza, que serán destruídos por el cañón

16 PAGINAS

Fué Rechazada la Propuesta Que Formularon los Concurrencistas

1a. SECCION

EL ORDEN

ARGENTINA — SANTA FE, VIERNES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1936. — Nro. 3005.

RECHAZARON EL PLAN DE TRABAJO

Los concurrencistas dieron a conocer una declaración

BUENOS AIRES, setiembre 3. Como da [illegible] de [illegible] bloques del Frente Popular el sector Concurrencistas dió el siguiente comunicado:

"Lamentamos sinceramente q' no haya sido aceptada la única solución, que a nuestro juicio, aseguraba el inmediato y normal funcionamiento del Congreso sin modificar ni abandonar las actitudes políticas de los distintos sectores.

Reiteramos las manifestaciones hechas al formular oficialmente la propuesta en el sentido de que su rechazo nos decidiría a cancelar la obligación que nos habíamos impuesto de no faltar a las citaciones de la Cámara, aun a costa de verdaderos sacrificios personales, como lo demuestra nuestra existencia durante más de un mes de sesiones que fracasaron por causas ajenas a nosotros. "Firman la declaración los diputados Miguel A. [illegible], Francisco López García y Fernando de Prat Gay".

Toledo, la Ciudad de las Tres Religiones, en Peligro



UN PUÑADO DE JOYAS DE LA ESPAÑA SECULAR. — Estas tres notas gráficas, muestran otros tantos detalles de Toledo, donde mil quinientos rebeldes se encuentran sitiados en el Alcázar por las tropas leales, las que a su vez, están amenazadas de un ataque por las fuerzas rebeldes dirigidas por el general Mola

Un Diputado de la Concordancia Estuvo en Sta. Fe

Se encontraba anoche en esta capital el diputado nacional de la Concordancia Dr. Manuel [illegible], quien ha conferenciado con algunos dirigentes del antipersonalismo.

Además fué saludado por diversos amigos con que cuenta en esta capital.

Se ignora la misión que lo ha traído a ésta, por cuanto no ha hecho declaraciones.

Un Incendio

TARTAGAL (Salta), septiembre 3. — Desde hace varios días se ha declarado un voraz incendio en los [illegible] "guaray".

Se Suspendió el Ataque Contra Irún

IRUN, septiembre 3. — Esta noche se suspendió momentáneamente la lucha. Los rebeldes tienen sus cañones apuntando hacia Irún y Fuenterrabía, desde San Marcial, pareciendo tener a su disposición la ciudad de Irún.

Se considera que, salvo que los leales reciban ayuda de San Sebastián y Behobia pueden salvar la caída de la ciudad de Irún, la que se espera para dentro de pocas horas, pues previamente los rebeldes realizan grandes preparativos para que la ocupación sea definitiva.

Los leales mantienen en su poder la localidad de Behobia, pero se cree que en cuanto los rebeldes dirijan los cañones hacia la aldea, los leales tendrán que evacuarla.

Continúan pasando a Francia mujeres, niños y muchos hombres leales.

Declaraciones de Giral

MADRID, septiembre 3. — El primer ministro Giral, declaró: "Creemos que Huesca ha sido tomada, pero esperamos confirmación".

"El Senado no Puede Consentir Que el Senador Carlos Bruchmann Continue su Festin en Santa Fe"

Así se Expresó el Senador C. Reyes en el Alto Cuerpo

Palacios y de la Torre criticaron en forma enérgica la actitud del Presidente de la Nación frente al secuestro de libretas

FUE APROBADA LA LICENCIA SOLICITADA

BUENOS AIRES, Septiembre [illegible]. — A las 16 horas y bajo la presidencia del Dr. Roca se reunió el Senado con asistencia de 18 de sus miembros.

Al iniciarse la reunión por secretaría se da cuenta de una [illegible] suscripta por el senador de [illegible] Dr. José Heriberto Mar[illegible], por la cual insiste en su [illegible] como miembro de la [illegible] de Presupuesto. Pasa [illegible] consideración es rechazada [illegible] unanimidad.

PRESIDENTE PARA EL CASO DE ACEFALIA

[illegible] el Cuerpo resuelve de[illegible] presidente para el caso [illegible] acefalía de la presidencia de [illegible] Nación, obteniendo el sena[illegible] Patrón Costas 11 votos — los [illegible] Palacios, 2 — y de la Torre y Arancibia Rodríguez, 1.

PERMISO AL Dr. BRUCHMANN

Luego el presidente expresa [illegible] se continuaba con la consi[illegible] ración de la orden del día o [illegible] el tratamiento de la licencia solicitada por el Dr. Carlos R. Bruchmann, para desempeñar el [cargo] de Interventor en Santa [Fe].

Pide la palabra el senador por [La] Rioja, Ceballos Reyes, y co[mienza] a referirse a la cuestión [plan]teada por el pedido del Dr. Bruchmann. Dice que a su juicio [exi]ste una marcada incompatibi[li]dad entre el cargo de senador [y e]l de Comisionado Federal en [San]ta Fe.

Expresa que esa es su opinión [lue]go de haber escuchado nu[me]rosos discursos pronunciados [por] varios senadores. Agrega [que] no se ocupará de la forma [co]mo el doctor Bruchmann des[em]peña el cargo en Santa Fe, [sin]o sí de la forma irregular en [que] se ha hecho cargo de la [mis]ma.

Dice más adelante lo siguiente: "No es posible acordar el [con]sentimiento que solicita el [Int]erventor en Santa Fe, porque [se] ignora cuanto tiempo prolon[ga]rá su festín como Comisionado [Fe]deral". Termina expresando [que] votará en contra del pedido.

Luego habla el doctor Aranci[bia] Rodríguez quien se expide [a] favor de la licencia solicitada [por] el Dr. Bruchmann y lo ha[ce] diciendo una serie de ante[ce]dentes de carácter constitu[cio]nal.

PALACIOS ES CONTRARIO AL PERMISO

A continuación hace uso de [la] palabra el senador Palacios [y] dice que el Art. 64 de la Cons[tit]ución, que ha sido citado en numerosas ocasiones en este debate es terminante, pues establece que "sin previo consentimiento del Cuerpo "no puede desempeñar una misión como la que se ha hecho cargo el Dr. Bruchmann.

Expresa que hay otros puntos de vista constitucionales sobre el asunto y que han sido recogidos en un volumen que todos los señores senadores tienen en sus pupitres.

"Me parece —agrega Palacios— que en una de las primeras reuniones del Senado, al considerarse este asunto, el senador por Buenos Aires Dr. Sánchez Sorondo, se refirió a esa disposición".

Después de otras consideraciones el senador Palacios expresa que no puede olvidarse que a los senadores les corresponde juzgar en juicio político a los acusados por la Cámara de Diputados. A continuación expresa: "Y si el Dr. Bruchmann, en ese momento ocupara su banca ¿cómo lo haría? Como senador nacional o como Agente del Poder Ejecutivo?

Expresó que basta con plantear este interrogante para comprobar que hay situaciones insostenibles.

EL SECUESTRO DE LIBRETAS EN SANTA FE

El senador Palacios prosigue su enérgico discurso, censurando la actuación del Dr. Bruchmann en Santa Fe y recordó que a las 24 horas de que en el Senado fué denunciado el propósito de adulteración de los padrones, en la ciudad de Santa Fe, el Juez Federal secuestraba libretas de enrolamiento con constancias fraudulentas.

Palacios expresó luego: "En presencia de este hecho vienen a mi memoria las palabras del presidente de la Nación, pronunciadas en el día que se inauguró el monumento a Sáenz Peña y que dijo: "A un cuarto de siglo después de sancionada la reforma trascendental, estamos luchando aún contra el fraude y la corrupción que el Dr. Sáenz Peña creyó haber eliminado con su ley".

Palacios expresó enseguida "Está luchando. Demuéstrelo ahora el primer mandatario y todos lo aplaudiremos. De otra manera tendremos que confesar que sus palabras carecen de valor y su responsabilidad será enorme, porque el Interventor en Santa Fe es solo un agente del Poder Ejecutivo y recibe las órdenes impartidas desde la Casa de Gobierno.

La Ametralladora Trabajó Todo el Día



DESCANSANDO MIENTRAS SE ENFRIA.—Un grupo de requetés, sirvientes de una ametralladora que ha trabajado intensamente durante todo el día, en un momento de descanso, mientras la mortífera máquina se enfría. Escena obtenida en Navarra.

DE LA TORRE HABLA DEL FRAUDE QUE SE PREPARA EN SANTA FE

De inmediato pide la palabra el senador de la Torre, y comienza diciendo que un nuevo hecho lo obliga a hablar expresando:

"La adulteración de los padrones, hecha sino bajo la dirección o en connivencia con las autoridades de la Intervención en Santa Fe, no puede haber tomado de sorpresa al presidente de la República y al ministro del Interior, porque forman parte de. plan que se está elaborando para anular la ley electoral de Santa Fe, por cuyas disposiciones es imposible el fraude".

Expresa que en el distrito de Romang, Departamento San Javier en el último mes se han hecho más de 150 pases falsos correspondientes a ciudadanos que residen en la ciudad de Esquina, provincia de Corrientes.

De la Torre enumera a continuación la nómina de pases registrados en tres días.

LOS EMPLEADOS PROCESADOS CONTINUAN EN FUNCIONES

Más adelante expresa que a pesar de todos los cargos puntualizados concretamente en este recinto y en el de la Cámara de Diputados, numerosos funcionarios policiales al servicio de la Intervención de Santa Fe, procesados y condenados por la Justicia Federal, continúan en sus puestos y uno de ellos ha sido ascendido últimamente.

UN DIALOGO CON ARANCIBIA RODRIGUEZ

Afirma que es evidente que la mayoría del Senado ha rehuido el debate y que no ha querido prestar ningún auxilio al senador Bruchmann, produciéndose el siguiente diálogo con Arancibia Rodríguez.

Arancibia Rodríguez: El señor senador habla por su cuenta y por cuenta de la minoría.

De la Torre: Yo interpreto el profundo silencio de la mayoría.

Arancibia Rodríguez: Lo interpreta mal a sabiendas.

DE LA TORRE PROSIGUE SUS CRITICAS A BRUCHMANN

De la Torre expresa luego que el senador Arancibia Rodríguez, ha examinado el problema creado por la actitud de Bruchmann desde un punto de vista teórico, cuando se trata de una cuestión eminentemente política y patriótica.

"Es así — dice el senador por Santa Fe — que el sector Demócrata Nacional del Senado, que es la mayoría gubernista ha rehuido el debate y se ha solidarizado con todos los actos del Interventor.

Luego refutó algunas afirmaciones falsas y manifiesta que es inexacto que el ex gobernador Molinas perteneció a una Compañía de Seguros e insistió en sus consideraciones anteriores sobre el monopolio de hecho, otorgado por la Intervención a una compañía de seguros de ómnibus.

Al terminar dijo: "Cuando se votó la Intervención a Santa Fe el senador Arancibia Rodríguez dijo que era necesario llevar la tranquilidad a la Provincia de Santa Fe. Está a la vista el espectáculo a que ha conducido el voto del Senado en la Intervención de Santa Fe.

A continuación habla Porto y Sánchez Sorondo, este último para fundar brevemente su voto en contra de la concesión del permiso. Inmediatamente se vota y se aprueba por 13 votos contra cuatro, de Palacios, Bravo, Ceballos Reyes y Sánchez Sorondo.

Los senadores de la Torre y los radicales se retiraron del recinto antes de tomarse la votación. De inmediato se levantó la sesión.

Continúa la Creciente del Río Paraná

De acuerdo a la información oficial, en Santa Fe la altura del río era de 1.97, habiendo crecido 3 ctms. en las últimas 24 horas.

De otros puertos se han recibido los siguientes avisos:

Corrientes, 2.34, creció 4 centímetros; Itá Ibaté, 1.28, bajó 34 ctms.; Ituzaingó, 1.26, estacionado; Bermejo, 1.93, bajó 1; Posadas, 1.43, bajó 8; Formosa, 1.57, bajó 4.

En Puerto Aguirre la altura era de 9 metros. Está estacionado.

La Actitud Radical en la Cámara

BUENOS AIRES, setiembre, [illegible] ya anticipamos, esta [illegible] se reunió la Comisión Política permanente del bloque radical de la Cámara de [Diputados], que integran Aguirre, [illegible] Cisneros y Araoz, los que se dirigieron al [illegible] donde se hallaban reunidos los miembros de la Mesa Directiva del Comité Nacional del Partido.

La Comisión Política informó a las autoridades partidarias acerca del ambiente reinante, en el seno del bloque con respecto a la proposición, ya conocida del grupo concurrencista tucumanos y además dió su punto de vista con relación a ese mismo asunto, puntos de vista que son contrarios a la aceptación de aquella proposición.

Alvear, después de que la Comisión hubo hecho su proposición, comunicó a los presentes su opinión, no ocultando que era partidario de que debía legislarse para dar una satisfacción al país, aunque señalando que esto no signifique, en modo alguno que admitiese disculpas de cualquier especie para los fraudes cometidos en los últimos comicios de la Provincia de Buenos Aires y distritos electorales.

Una vez que los miembros de la mesa directiva emitieron sus opiniones la reunión se levantó.

LA REUNION DEL BLOQUE RADICAL

BUENOS AIRES, septiembre 3. — A las 14 horas se reunió en su sala de deliberaciones del Congreso el bloque radical d[e] Diputados, en sesión secreta a los efectos de considerar la propuesta de los Concurrencistas de Tucumán.

Esta sesión duró una hora y media y no obstante su carácter de secreta, hemos podido informarnos de que el desarrollo de la misma fué el siguiente.

El señor Aguirre, como miembro informante de la Comisión Política del bloque hizo conocer a los integrantes de este, las conclusiones a que había arribado la misma en su entrevista de la mañana con los miembros de la Mesa Directiva del Comité Nacional reiterando los puntos de vista expresados en tal oportunidad.

Luego hicieron uso de la palabra los demás Legisladores, haciéndolo en primer término Tamborini, con sus opiniones contrarias a la aceptación de la propuesta de referencia.

Luego habló el doctor Cantilo. Cuando le tocó el turno al señor Cuando le tocó el turno al señor Sanmartino este, al igual que sus compañeros de representación por la provincia de Entre Ríos, se inclinó por la aceptación de la propuesta Concurrencista, abundando en consideraciones en apoyo de su tésis.

Agotado el debate, fué puesto a votación lo que arrojó el siguiente resultado: 23 votos por el rechazo de la proposición, dos por la aceptación y seis abstenciones. A la reunión faltaron siete de los integrantes del bloque.

Terminada la reunión el bloque encomendó al Presidente de la Cámara Dr. Noel, la misión de informar a los demás grupos del Frente Popular, y a los diputados Concurrencistas, del resultado de aquella, vale decir, del rechazo de la proposición de estos últimos de fijar dos días de sesiones semanales para legislar y una para tratar asuntos políticos, exclusivamente.

Los Rebeldes Dicen Que Dominan al País

El cónsul italiano ante el Gobierno de la Generalidad protestó enérgicamente por la muerte de un italiano

LISBOA, setiembre 3.—La Junta de Burgos anunció que dominan las 4/5 partes de España.

Agregan que se están concentrando en Navalperal 20.000 rebeldes para atacar El Escorial y que fueron hundidos dos submarinos leales frente al puerto de Bilbao.

Ejecuciones de Rehenes en Behobia

BEHOBIA, setiembre 3.—Los leales ejecutaron a 75 prisioneros que tenían como rehenes. Los leales trabajaron durante toda la noche en armar barricadas.

Llegaron refuerzos de San Sebastián. Se espera la llegada de aviones leales para contener la furia de la artillería rebelde. Las baterías leales atacan continuamente San Marcial para impedir el avance de los rebeldes.

UN AVION EMBISTIO A UN AUTOMOVIL AL ATERRIZAR

Como consecuencia de ello el conductor del auto resultó con la fractura del cráneo, lo que determinó su fallecimiento

MORON, setiembre 3.—En el aeródromo "Los Patos", ocurrió esta noche a las 21 horas un lamentable accidente.

En circunstancias, en que procedente de su estancia llegaba al mismo el señor Samuel Bosch, piloteando un avión y trayendo como pasajero al mecánico Ernesto Di Leo, la poca visibilidad por falta de iluminación adecuada del campo, determinó al señor Diego Bosch Alvear que había concurrido al lugar mencionado para esperar al primero, a dirigir las luces de los faros del automóvil hacia la pista. Esto determinó el encandilamiento del piloto, yendo a estrellarse el aeroplano con el automóvil, resultando Bosch Alvear con la fractura del cráneo, falleciendo en el acto.

Los ocupantes del avión resultaron con heridas diversas, siendo conducidos a un sanatorio de la capital.

Gil Robles Llegó a Avila

AVILA, setiembre 3.—Llegó Gil Robles, quien celebró conferencia con los dirigentes derechistas de la ciudad.

EL SENADO Y LA PROPUESTA DE LOS CONCURRENCISTAS

Se asegura que el bloque concordancista está dividido, pues varios miembros del alto Cuerpo no desean la aplicación del artículo 57

DE LA CONSTITUCION NACIONAL

BUENOS AIRES, Septiembre 3.— El bloque Demócrata Nacional se reunió en el local del comité de la calle Florida, celebrando una reunión de media hora, durante la cual se consideró el estado actual del conflicto parlamentario planteado.

Se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 15 horas.

La impresión general recogida por esta corresponsalía es que en estos momentos la expectativa de todos los círculos políticos y oficiales se concentra en la actitud que puede adoptar el Senado de la Nación, dando así término al conflicto que se viene manteniendo desde que se inició el período legislativo.

Como se sabe, está pendiente la resolución ya anunciada de hace unos días, de declarar al Congreso en receso, en base a lo que dispone el artículo 57 de la Constitución Nacional, pero por otra parte sabemos que en el senado adentro del bloque concordancista hay algunos legisladores que consideran más prudente y con[forme] con los intereses del país, dejar las cosas como están y seguir sancionando las leyes que el alto Cuerpo tiene en carpeta, hasta que el período parlamentario finalice automáticamente el 30 del corriente por imperio de la pertinente cláusula constitucional.

Podemos anticipar por lo demás, que es muy difícil que durante lo que resta de este período la Cámara de Diputados pueda celebrar sesión.

El General Molas ha Regresado a Burgos

Expresó que la causa revolucionaria está triunfante en España y que el éxito final está muy próximo

SEVILLA, setiembre 3.—La radio de Sevilla anuncia que se encuentra herido el escritor Juan José Ortega y Gasset, que se encontraba enfermo desde el mes de mayo último.

Molas Regresó a Burgos

HENDAYA, setiembre 3.—El general Mola partió de regreso a Burgos, manifestando que la causa revolucionaria está triunfante en Irún.

Las Gestiones de la Argentina

RIO DE JANEIRO, setiembre 3.—"El Giornale do Comercio" publica un editorial destacando las gestiones de la Argentina para humanizar la guerra en España y dice que solo el éxito puede recompensar a tan generosa intervención.

La Entrada de Leales en Francia

HENDAYA, setiembre 3.—Las autoridades han prohibido que todo beligerante que penetre en territorio francés pueda regresar a España.

Dos Triunfos de los Leales

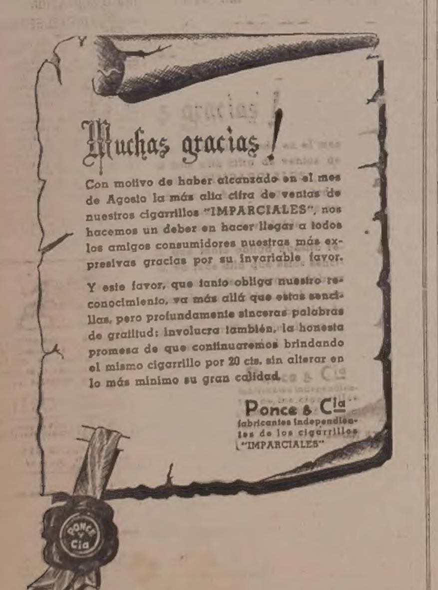
RABAT, setiembre 3.—La radio de Sevilla asegura que las tropas del coronel Aranda, ocuparon Trubia y Cueva de la Mora.

Momentos después anunció sin confirmación que los rebeldes tomaron las localidades de Avenal y Carreras.

Una Gran Derrota Gubernista

LISBOA, setiembre 3.—El diario "Noticias" informa que los rebeldes sorprendieron en Puerto del Descargadero a 200 milicianos en las trincheras, causándoles la muerte a todos, pereciendo también numerosas mujeres y niños que visitaban a los leales.

Para evitar llamar la atención, los rebeldes sólo utilizaron bayonetas y cuchillos.









FUE CONSTITUIDA UNA COMISION INTERPARTIDARIA

Dispuso en primer lugar realizar un acto de homenaje a la ley Sáenz Peña en la plaza España

Ha quedado constituida la comisión interpartidaria radical - socialista - demócrata, la que ha realizado su primera reunión en el local de La Chinesca, sede de la Junta Electoral del Norte de la Unión Cívica Radical (C. N.).

Después de una breve deliberación, designó presidente al Sr. Ramón L. Garay, secretario a Miguel Ritvo y tesorero a Alejandro Echarte.

CONCETRACION

En esa reunión se resolvió que la manifestación popular anunciada para el día de mañana sábado, quedó postergada para el 13 del corriente mes a las 21 horas en la plaza España.

El acto será exclusivo de los partidos Unión Cívica Radical, Socialista y Demócrata Progresista.

MANIFIESTO

Se resolvió encomendar a los señores Mántaras, Saghirri y Sr. Blanco Boeri la redacción de un manifiesto dirigido al pueblo.

El acto que se realizará en la plaza España será de homenaje a Sáenz Peña, por la libertad electoral y por la inmediata convocatoria a elecciones, y sobre ello versará el manifiesto.

Hubo Escaso Movimiento Municipal

El intendente comisionado aun se encuentra ausente de ésta

Como resultado de la ausencia del Intendente Comisionado Municipal, Sr. Atilio Giavedoni, se ha registrado poco movimiento en las oficinas municipales durante el día de ayer.

Los secretarios concurrieron a la hora de costumbre, ocupándose de cuestiones administrativas.

De acuerdo con una información el Intendente regresará en el día de la fecha de la Capital Federal.

ARREGLOS DE CALLES.— Inició ayer la Municipalidad los trabajos de mejoramiento en diversas calles del Municipio. Los realiza el Departamento de Obras Públicas, habiéndose anunciado que serán dejadas en las condiciones debidas la mayoría de las calles que en la actualidad están en malas condiciones.

SERVICIOS MUNICIPALES.— Como lo anunciamos en una edición anterior, las autoridades municipales han dictado medidas a los fines de mejorar los servicios municipales de barrido y riego, que se tratará de intensificarlos en beneficio de la higiene pública.

INSPECCIONES.— Se han practicado en el día de ayer las inspecciones de práctica en los Mercados y Ferias de la ciudad así como en diversos establecimientos fabriles. Se ha hecho a los fines de establecer si se cumplen las ordenanzas vigentes.

Los funcionarios que han realizado las inspecciones, elevarán un informe a la Intendencia Municipal, dando cuenta de los resultados.

Actividades de la Casa de Gobierno

Regular actividad se ha registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno. En las horas de la mañana no concurrieron ni el Interventor Nacional, doctor Bruschmann, ni sus ministros que, como informamos en lugar aparte, se trasladaron a Esperanza.

PAGOS REALIZADOS

Durante las horas de la mañana de ayer la Tesorería de la Provincia ha efectuado pagos por un total de $ 19.229.83. Se liquidaron varias planillas de sueldos y algunos expedientes.

JIRA DE INSPECCION

Salió ayer en jira de inspección el Jefe de la Sección Hidráulica y Desagües, Ingeniero Simian. Visitará las obras de desagües que se realizan en las zonas de Churrillas y Corralitos, obras que están adelantadas.

EL SUBSECRETARIO

Salió para la Capital Federal el Subsecretario del Ministerio de Hacienda. Se informa que, conjuntamente con el representante de la provincia de Santa Fe doctor Padilla, realizará gestiones en cumplimiento del decreto de la Intervención Nacional para llegar a un acuerdo con los que siendo acreedores de la provincia, han iniciado juicios.

COBRO DE IMPUESTOS

La Dirección de Rentas ha dictado las medidas que corresponden para el cobro de los impuestos atrasados. Para ello se han impartido las correspondientes instrucciones a las Receptorías y oficinas recaudadoras.

Más Sobre la Fiesta del Arbol

Dió a conocer ayer una resolución el C. de Educación

De acuerdo con lo que en otras ediciones hemos informado, el presidente del Consejo de Educación Dr. Pandolfo, ha dictado las medidas que corresponden para que en el corriente mes todas las escuelas de la Provincia celebren la "Fiesta del Arbol".

LA RESOLUCION

La resolución que se ha dado a conocer en el día de ayer dice así:

"Debiendo las escuelas de la Provincia llevar a efecto la fiesta del árbol" y considerando:

"Que el acto, debidamente organizado por el personal directivo y docente de cada establecimiento tiene un fondo significado moral y social para los escolares, desde que induce a conocer y respetar uno de los dones más preciados de la naturaleza y de tanta utilidad en la vida del hombre; Que las alternativas del tiempo impedirán fijar un día del corriente mes para que la ceremonia se realice en todas las escuelas; Que no siendo posible, bajo ningún concepto, suspender la realización de dicha fiesta, el Consejo de Educación resuelve:

"1o.—Facultar a los directores de las escuelas para que dentro del mes de setiembre en curso, determinen la fecha de la realización de la "fiesta del árbol", en el establecimiento de su respectiva dependencia,

"2o.—El acto deberá llevarse a efecto, cuando fuera posible en el patio de la escuela, o en las calles o plazas más apropiadas.

"3o.—Los señores directores comunicarán a la Inspección General, con la debida anticipación, la fecha fijada y el programa que se desarrollará en la ceremonia."

Giraron Fondos a la Cruz Roja Española, Ayer

La Comisión Central Pro Cruz Roja Española, que tiene su sede en esta capital, lleva adelante los trabajos para obtener fondos.

En el día de ayer, por intermedio del Banco Español del Río de la Plata, ha girado la cantidad de 4.531 pesetas a la Cruz Roja de aquella República.

Se trata de fondos recolectados en esta ciudad.



UN PETITORIO AL ADMINISTRADOR DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

En nuestras ediciones del 21 y 25 de agosto último, hemos anunciado que el personal de los Almacenes del F. C. C. Norte Argentino con asiento en San Cristóbal, Laguna Paiva, Cruz del Eje y Tafí Viejo, se había organizado y dispuesto el traslado de una delegación a Buenos Aires a fin de que se entrevistaran con el Administrador de los FF. CC. del Estado ingeniero Nogués, y le hicieran conocer personalmente la situación de un gran número de meritorios y antiguos empleados con remuneraciones que no condicen con la capacidad y concepto de los mismos.

Pues bien, esta delegación que fué solamente representando a los almacenes de Laguna Paiva, San Cristóbal y Cruz del Eje, ha regresado trayendo la palabra de aliento para ese personal, ya que la superioridad, interpretando el verdadero espíritu de justicia en que fué fundada la reclamación, ha dispuesto una rotación del personal, en la que se beneficiará más o menos un 30 o|o y abarcará los cuatro almacenes y sus respectivos auxiliares.

En nuestra edición del 25 de agosto, vaticinamos el éxito de la delegación y ello estaba basado en el alto concepto público que ha prestigiado la obra del ingeniero Nogués al frente de la Administración de los FF. CC. del Estado.

El resultado de las gestiones que comentamos ha venido a levantar el espíritu de los empleados de la línea de esa importante repartición, un tanto achatado por las circunstancias que motivaron este movimiento.

"EL ORDEN" EN RECONQUISTA

También Fué Bombardeada

LA TORRE DE CALAHORRA.— En Córdoba, tiene todas las características de un monumento secular, la famosa Torre de Calahorra, la cual también ha sido destruida en uno de los últimos bombardeos.

EL DOCTOR LUIS CASTELLANI FORMULA DECLARACIONES

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

En el deseo de conocer la opinión de uno de los médicos de más autoridad en la materia, nos entrevistamos con el doctor Luis Castellani, distinguido facultativo, de larga e intensa actuación profesional en esta ciudad cuna de su nacimiento.

El Dr. Castellani nos acoge cordialmente y responde con precisión a nuestras preguntas que por considerarlas de interés me apresuro a registrarlas en las columnas de EL ORDEN.

—¿Qué opina Ud. sobre el actual estado sanitario de esta región.

—En general, bueno. La difteria y la coqueluche que se hacen ver precisamente en esta época, no lo han hecho con la intensidad y extensión de otros años. De la primera, especialmente, sólo se observan casos esporádicos.

—¿A qué atribuye Ud. esto?

—Es posible sea debido a que aparte de haber tenido un año meteorológicamente bueno, haya influido la vacunación antidiftérica que practicamos hace cuatro años. Son sugestivos estos dos hechos:

1o.—Después de la vacunación no ha habido tanta difteria en Reconquista, y

2o.—No he observado un sólo caso de difteria, desde entonces, entre los 601 vacunados.

—Los forasteros, doctor, creen que en Reconquista hay mucha lepra y algunos no llegan a Reconquista por temor al mal.

—No me extraña que el público profano tenga ese concepto ya que muchos médicos "del Sur" también lo tienen. En esta ciudad hay lepra, indudablemente, como la hay en muchas otras ciudades del país. Tal vez menos que en muchas de ellas. Y conste, que me refiero no a la cantidad global de enfermos de lepra sino a la "densidad" de la misma. Es muy posible que en Rosario, por ejemplo, haya más lepra que en Reconquista, sin embargo, nadie se inquieta al ir a Rosario. Agregué a esto que la casi totalidad de enfermos de Hansen son formas clínicas benignas, tratables, abacilíferas, y, por tanto, prácticamente poco o nada contagiosas. En resumen: no tanta como se cree, y la que existe, benigna.

Cúmpleme añadir, que, refiriéndose a este tema el distinguido maestro de la Universidad de Buenos Aires profesor Pedro Baliña ha encontrado la frase exacta y gráfica para calificar este pánico injustificado: "Es un globo inflado de humo". El miedo y la falta de cultura necesaria han llenado con su variedad — permítame la paradoja — ese globo fantasma. Es necesario pincharlo para hacer justicia y destruir uno de los obstáculos más serios que tiene la profilaxis de la lepra.

—Para terminar, doctor, ¿es realmente alarmante la actual epidemia de tracoma?

—Con las disposiciones que ha tomado la Dirección General de Higiene y el carácter de benignidad que hasta ahora tiene, creo que no. Las cifras de los censos arrojan una gran cantidad de casos. Sin embargo, creo que, como en otras enfermedades infecciosas las cifras no son las exactas. Y la razón es esta: algunos se escaparán al censo, por un lado y, por otro, se encontrarán censados como tracomatosos muchos que no lo son, y esto, de primera intención, es imposible evitarlo, por más idoneidad y diligencia que se preste ya que muchos casos necesitan ser observados algún tiempo para poder establecer un diagnóstico de certeza. Creo, pues, que la cantidad exacta de pacientes sólo la tendremos una vez que se hayan depurado dichos censos. Conformémonos entre tanto, con ver que las autoridades se preocupan para poner remedio al mal.

EN LA ESCUELA INDUSTRIAL DE SEÑORITAS Nro. 1

Se practicó ayer el sorteo de premios instituidos por la Asociación Cooperadora

Ayer por la tarde, en el local de la Escuela Industrial de Señoritas No. 1 "Brigadier Estanislao López" tuvo lugar el sorteo de premios instituidos por la Asociación Cooperadora del establecimiento para las personas que adquirieron bonos de contribución a la obra que realiza la nombrada entidad social.

Presidieron el acto, el presidente de la asociación Sr. Guillermo Paravan, la directora de la Sra. Adela Coll de Funes y demás autoridades de ambas instituciones, habiendo asistido el alumnado del establecimiento y numeroso público.

Practicado el sorteo, resultaron favorecidos los siguientes números: 1031, 0451, 0250, 0192, 0372, 0292, 0650 y 0161, cuyos premios pueden ser retirados en el local de la calle San Martín 2819, todos los días hábiles de 8.30 a 12 horas y de 13.30 a 17 y 30 horas.

A Beneficio de la Cruz Roja española

Organizada por los Centros de estudiantes de Derecho, de Química y las instituciones españolas, se realizará el 9 del corriente, a las 21 horas, un acto público a total beneficio de la Cruz Roja Española, el que tendrá como número principal una conferencia sobre el tema "La Revolución Española", que estará a cargo del doctor Rudecindo Martínez, prestigioso profesor de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral.

Dicho acto se llevará a cabo en el local del Cine Colón, pudiendo retirarse las localidades $ 0.40 la platea y pesos 3 los palcos con cuatro entradas — en las siguientes direcciones: Facultad de Derecho, Facultad de Química, Café "La Facultad", (Boulevard Pellegrini, esq. San Jerónimo), Urbano Samatán (Balcarce 1837), Italo Luder San Luis 3169).

Descendió la Máxima Temperatura

Otro día de calor fué el de ayer. El Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada registró la mínima de 13 grados y la máxima de 30 grados a la sombra. El barómetro marcó 743.19.

La dirección del viento fué sudoeste.

Sociedad Vecinal "Unión y Trabajo"

Ha organizado un baile benéfico para mañana por la noche

Mañana por la noche, a las 21 horas se iniciará el baile que a beneficio de sus asociados ha venido organizando la Sociedad Vecinal de Villa María Selva "Unión y Trabajo".

Esta reunión social se realizará en la sede de la institución, calle 24 Sin Nombre entre Marcial Candioti y Necochea, y estará amenizada por el conjunto orquestal Martanetti.

Las autoridades de "Unión y Trabajo", nos informan que al terminar el baile habrá ómnibus a disposición de los concurrentes hasta la estación del F. C. C. Argentino.

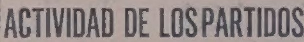
Los Tomos del Archivo Histórico

En la edición anterior, al ocuparnos de los 224 tomos pertenecientes al Archivo Histórico que se encuentran en poder de una entidad rosarina, dijimos que se ha reiterado la gestión de devolución ante el Interventor de la provincia, pues tratándose de tomos relacionados con el movimiento policial del sud santafecino el ministro de Gobierno ha pedido que se dejen donde actualmente están. Podemos, no obstante, afirmar que el señor ministro no ha intervenido en esa forma. Lo único cierto, es que la Junta de Historia y Numismática de Rosario, ha gestionado ante dicho magistrado que por ahora se mantengan en la Jefatura de Policía de aquella ciudad los referidos tomos sin que se haya dispuesto nada al respecto.

DESDE HOY HAY LUZ EN LA AVENIDA



AVDA. FACUNDO ZUVIRIA, entre 20 a 24 S/N, que dado a los insistentes pedidos de EL ORDEN y su constante prédica en favor de los intereses de nuestras barriadas, contará desde hoy con iluminación eléctrica en todas las bocacalles de las arterias que mencionamos



ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Reunióse el Cté. Ejecutivo de la U. C. Radical de Santa Fe

Ha realizado ayer una reunión extraordinaria el comité ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe que preside el Dr. Héctor López. Lo hizo con el único fin de considerar las medidas a dictar con motivo del fallecimiento del señor Rodolfo B. Lehmann.

Tras breve deliberación, se pusieron en pie en homenaje al extinto, resolviendo adherirse al duelo producido por el fallecimiento, colocar una corona de flores, remitir nota de pésame a la familia del extinto y designar una comisión integrada por el candidato a gobernador Dr. Manuel María de Iriondo, diputado nacional Carlos Pita, Carlos Bonazzola, Biancofiori, Walter Muniagurria, Héctor López, y los dirigentes Ricardo Caballero, Manuel J. Menchaca, Rodolfo Reina y Domingo Mainero para que representen al partido en el acto del sepelio.

En nombre del partido hará uso de la palabra el Dr. Severo Gómez.

RESOLUCION DE LA JUNTA ELECTORAL DEL NORTE

Realizó también reunión la J. Electoral del Norte de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

Después de ponerse de pie en homenaje al extinto Rodolfo B. Lehmann, designó una comisión integrada por los doctores Rodolfo Reina, Emilio Leiva y señores Ricardo Abino, Guillermo Aranda para que asistan al sepelio. Hará uso de la palabra en nombre de la Junta el Dr. Severo Gómez.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR

A la carga:

Vapores: N. Americano Lorraine Cross, L. Dreyfus, cereales; alemán Weissesee, Bunge y Born, cereales.

A la descarga:

Vapores: N. Americano Lorraine Cross, Remonda Monserrat, madera pino; portugués Gaza, Norman Hnos., importación.

Salido:

Vapor alemán Gonsenheim, L. Dreyfus y Cía., cereales.

Esperados:

Vapores: alemán Paraguay, C. Sarsotti e h., en lastre; noruego Tugela, C. Sarsotti e h., en lastre.

DE CABOTAJE

A la carga:

Vapor arg. Jorge Alberto, varios; lanchas arg. Mario y Dos Amigos, S. Javier, varios; Manzanares, vino; Nena, rieles; Trinacria, fardos pasto; Caranda, azúcar; Da. Amelia C., durmientes; Landi III y Da. Angela M., inflamables.

A la descarga:

Arenera arg. Mediterráneo, arena; vapor arg. París, varios; lanchas arg.: J. B. Sarsotti, Dos Hermanos, Ghelfi, Clelia B e Hilda, cereales; Da. Luisa C., madera import.; Ruperta, maíz morocho.



DON LUIS FERRARIS.— El fundador del viejo y prestigioso Hotel Italiano de nuestra ciudad, que ayer celebró dignamente su cincuenta aniversario.

Se Registra Actividad Portuaria

Mayor movimiento que en el mes pasado se nota ahora

Durante el día de ayer se ha registrado mucha actividad en la zona portuaria.

Han operado diversos ultramarinos en la carga y descarga.

El vapor alemán "Gonsenheim" salió para Europa, conduciendo un importante cargamento de cereales.

Exportación.—

En lo que se refiere a la exportación se nota mayor movimiento que el mes pasado. Estaban cargando cereales ayer los vapores norteamericanos "Lorraine Cross" el alemán "Weissesee".

De un momento para otro entrarán al puerto los vapores alemán "Paraguay" y noruego "Tugela". Vendrán a cargar para la exportación.

Otras actividades.—

Estaban descargando ayer mercaderías para el comercio de esta plaza varios vapores. En lo que respecta al cabotaje se nota mayor actividad que otras veces. Descargaban ayer cerca de 12 embarcaciones y estaban a la carga cerca de 20.

El dragado.—

La draga "Santa Fe" lleva adelante los trabajos de dragado, de lo que en otras ediciones hemos informado. De acuerdo a lo resuelto por el Directorio del Puerto estas obras se intensificarán en el corriente mes. Ello porque se desea mantener el mayor calado posible.

UNA DISERTACION RADIOTELEFONICA

En la transmisión del día de la fecha por L.T.10 Radio Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, consistirá en la disertación a cargo del Ing. Químico Francisco Bertuzzi, sobre el tema, "Estado actual y posibilidades de la Industria Química Argentina".

El Ing. Bertuzzi es uno de los egresados más destacados de la Facultad de Química, de la cual es Jefe de Trabajos Prácticos y Profesor adjunto de Química Industrial. Es autor de varios trabajos relacionados con la industria Química y ha realizado varios viajes al extranjero para perfeccionarse en esa especialidad.

Como de costumbre la transmisión se iniciará a las 11.30 y la disertación a las 19 horas aproximadamente.

Desmiente Rumores la Dirección de Higiene

Las Viviendas Destruídas



DESPUES DE UN BOMBARDEO. — Estado en que quedaron numerosas viviendas en Oyarsun, después de un recio bombardeo

La Vacuna no Puede Producir Viruelas

Una especie despreciable circuló en algunos pueblos del interior, generando intranquilidad en los vecindarios

HEMOS informado poco hace que las autoridades sanitarias, atendiendo un pedido del Departamento Nacional de Higiene habían dictado las medidas del caso para intensificar la vacunación y revacunación en toda la Provincia, impartiéndose las instrucciones del caso al personal de la Sección Profilaxis.

De todo se elevó un informe al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento en el cual la Dirección de Higiene daba a conocer que sería conveniente que en la tarea de la vacunación participaran los maestros de escuelas.

Ahora la Dirección de Higiene ha dado un comunicado en el que desmiente ciertas informaciones.

LA DECLARACION

Las informaciones a que nos referimos afirmaban que la aplicación de la vacuna "ha producido casos de viruela". Como es natural son numerosas las personas que habiéndose aplicado la vacuna y a raíz de la referida versión, se encuentran alarmadas.

La Dirección de Higiene dice en el comunicado a que nos referimos lo siguiente: "La aplicación de la vacuna "origine" o "cow-pox" se realiza desde hace muchos años atrás en todo el país con los productos del Departamento Nacional de Higiene y en esta Provincia, el personal técnico que la aplica desde hace largos años, no ha comprobado nunca casos de tal naturaleza ni de otros que puedan ser causados por la vacuna".

NO ES ELLO POSIBLE

Y el comunicado termina así: "No es posible que la vacuna origine viruela y que en casos de haber comprobado la aparición de pústula en el cuerpo de algunos inoculados, se debe al hecho de que los mismos padecerían de enfermedades de la piel (sarna, eczema, piodermitis) y, que al rascarse, por el prurito que producen estas afecciones, han llevado la inoculación a otras partes del cuerpo.

"Esta circunstancia debe ser tenida en cuenta para evitar esos comentarios que puedan ocasionar desconfianza del público y entorpecer las tareas de la vacunación, en cuya intensificación están interesadas las autoridades sanitarias.

"Podemos agregar que en los muchos años que en la Provincia se aplica la vacuna antivariólica, jamás ha sido comprobado un solo caso como los referidos por las informaciones que han dado lugar a esta aclaración.."

PARTEN PARA SOMOSIERRA





MILICIANOS DEL GOBIERNO. — En Somosierra el gobierno ha fortificado los pasos y actúan allí las mejores milicias populares. Un grupo de milicianos parte hacia el frente para relevar a las tropas allí destacadas

Le Han Contestado al Dr. Busaniche [h.]

Los ministros del Interior y de Guerra enviaron despachos al apoderado de la U. C. Radical

El apoderado de la Unión Cívica Radical Dr. Julio Busaniche (h.), al comprobarse el secuestro de libretas de enrolamiento, se dirigió a los ministros del Interior y de Guerra.

En el día de ayer ha recibido las siguientes comunicaciones:

—"Tomo nota de sus denuncias formuladas sobre secuestro de libretas de enrolamiento para indicar al comisionado nacional las medidas necesarias para secundar la acción de la justicia, que según su comunicación ha tomado la intervención correspondiente. Salúdalo." (Fdo.): Ramón S. Castillo, ministro del Interior.

—"Acuso recibo de su telegrama de fecha de ayer en el que solicita que el suscripto tome las medidas pertinentes con motivo de irregularidades que dice han sido cometidas por la oficina enroladora de Sastre, en materia de pases de enrolados por cambio de domicilio. Se trata de hechos cuyo juzgamiento y sanción son privativos de la justicia federal, la que ya ha tomado la intervención que corresponde, razón por la cual este Ministerio no puede adoptar medida alguna en la emergencia. Saluda a Ud. atte."—(Firmado): General Periné, ministro de Guerra.

Resoluciones de la Acción Católica

Ha realizado en el día de ayer su primera reunión la Secretaría Económico Social de la Acción Católica.

Adoptó diversas resoluciones, entre las que figuran las siguientes:

Levantar un censo estadístico de las diversas instituciones y sociedades católicas de esta capital y arquidiócesis.

TRIBUNALES

Sala en lo Criminal. — La Sala en lo Criminal Strio. Cartitay, dictó estas resoluciones:

Catalina Avendaño, corrupción, se dicta sobreseimiento definitivo por haber [illegible].

— Francisco Arena, lesiones, se confirmó el auto apelado por estar constatada la existencia del delito y la semiplena prueba de la culpabilidad, llenados los requisitos de ley (Art. 182 C. P. Criminales).

—Jacobo Werenik, homicidio, se confirma el auto de prisión con costas por estar reunidos los requisitos de ley y establecida la culpabilidad del prevenido.

—Antonio Autr, daño intencional, se confirma el auto de prisión por estar llenados los requisitos del art. 182 del C. P. en lo Criminal y establecida la culpabilidad del prevenido, con costas.

—Juan Nemet y José Autanino, defraudación y estafa, se revoca el auto que no hacía lugar a la recusación del Fiscal, Dr. Yedlin. Llega a la conclusión de que de acuerdo a la interpretación contigua de los artículos 60 y 61 del C. P. Civil los agentes fiscales son recusables, quedando librado al Tribunal apreciar el grado de intensidad de las causales invocadas para aceptar o negar su separación, a cuyos fines es indispensable se le imprima el trámite correspondiente.

Sala en lo Civil y Comercial. —La Sala 2a. en lo C. y Comercial, Secretaría Sosa Rodríguez dictó estas resoluciones:

Nuevo Banco Italiano contra Sucesión Carlos Furken, juicio ejecutivo, se confirma el auto que regula los honorarios del doctor Sixto Bayer en $ 900 (criterio de los artículos 234 y 235 del C. P. Civil).

—Victorio [illegible], se confirma la resolución del Juez Dr. Ferrer que declara que el Juzgado es incompetente para entender en este juicio, debiendo remitirse al Juzgado seccional de Rafaela. Llega el Tribunal a la conclusión de que no estando demostrado que el monto del acervo hereditario pase de $ 20.000 y que la ley orgánica, no obstante el uso del vocablo "testamentaría", se ha referido a todo juicio de sucesión provenga ésta de la ley o testamento.

—Alejo Palacios contra Fortunato Pastori, locación de servicios, se confirma la sentencia del Juez en lo Civil y Comercial de Rafaela que no hace lugar a la demanda por improbada con costas. En $ 120 los honorarios del doctor Degiloll y $ 50 los del Dr. Carbajo. Llega a la conclusión el Tribunal que tratándose de una demanda por locación de servicios o liquidación o disolución de sociedad ante la negativa expresa de toda relación contractual incumbe a la actora la prueba de los hechos especificados en su escrito inicial lo que no se ha hecho en los autos como corresponde.

—Marcelino Díaz contra Cía. Argentina de Electricidad, cumplimiento de contrato y daños y perjuicios, se regulan en esta instancia $ 20 al doctor Lorenzatti y $ 10 los del procurador Esquivel.

Juzgado en lo Civil 1a. Nom. —

—Eugenio Sandoval, sumario, se ordenó la inscripción de la partida de nacimiento, oficiándose.

Por la Stría. de la Peña. —

Bartolomé Della Fontana, sucesorio, se concede la autorización solicitada para que la administradora practique la operación a que se refiere.

—Carlos Barzoni y Teresa Barzoni, sucesorio, se aprobaron las operaciones practicadas.

—Odasi Ernesto contra Andrés Garibano, tercería, se devuelven los autos al Juez de la 2a. Nominación que debe entender invitándolo a dirimir la cuestión ante el Superior si no se acepta la tesis.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. — El Juez Dr. Viñas Balaguera Strio. Irigoyen, dictó estas resoluciones:

María Lino Vico, sucesorio, declara herederos a sus hermanos Tito Vico e Ida Vico de Medinney.

—Ovidio Furno contra Adrián J. Montenegro y Rudecinda Montenegro, cobro de pesos se rechazan las excepciones opuestas y se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 45 los honorarios del doctor F. Furno Cullen.

—Por la Stría. Mayol se aprobó la liquidación en el sucesorio de Miguel Arcelona, teniendo por cumplida la exigencia del depósito de la resolución del tres de abril del año en curso.

—El Juez Dr. Viñas Balaguera por la Stría. Irigoyen declaró herederos de doña María Lino Vico a sus hermanos legítimos Tito Vico e Ida Vico de Medinney con las [illegible] de ley.

—En mismo Juez y Strio. en el juicio de apremio seguido por Ovidio Furno contra Adrián Montenegro y doña [illegible] O. de Montenegro, rechaza las excepciones opuestas y [illegible] llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago el capital reclamado, intereses y costas. [illegible] honorario del doctor Furno Cullen.

—El Juez doctor Viñas Balaguera por la Strio. Mayol en el juicio sucesorio de Miguel Algeroni aprobó la liquidación y [illegible] [illegible]

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación. —

El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom. Dr. Ferrer, Strio. Passeggi, dictó estas resoluciones:

María Luisa González, se aprobó esta sumaria información en cuanto por derecho corresponde.

—Roberto Carlos Amable, sumaria, se aprobó ordenándose la inscripción.

—Rómulo Hernández, sucesorio, se concede la venia solicitada por Clara Ponce de Hernández.

—En el juicio Gregorio Pérez Contreras contra S. A. Industria y Comercial Marconetti Ltda., sobre cobro de pesos, el Juez Dr. Ferrer por la Strio. Passeggi hace lugar a la demanda de indemnización de despido y falta de preaviso rechazándola en lo demás, ordenando a la Soc. Anónima Industrial y Comercial Marconetti Ltda., pagar al actor en el término de diez días, la suma de un mil doscientos sesenta pesos nacionales. El setenta por ciento de las costas causadas por el actor a cargo de la demandada. El Juez considera que el accionante está comprendido dentro de los beneficiados por la reforma que sanciona la ley 11.729 ya que su función de recibidor de cereales asume la calidad comercial —que expresamente le confieren los Arts. 144 y 133 del Cód. de Comercio—. Y no obsta a ella la consideración de orden general que interpone la demandada en el punto 9o. del acta respectiva, ya que así se concreta al caso de autos, aparte en el art. 160 I.c. 6o. de la referida ley 11.729. Con respecto a la negativa de la demandada en la parte referente al despido este hecho queda en evidencia dada las manifestaciones formuladas por Don Miguel Marconetti que confiesa solía llamar al actor para que efectuara la recepción de los cereales que le determinaban. La manera que esas probanzas instruyen la causa invocada para oponer dicha excepción. Cita en su apoyo las opiniones d Dr. Alejandro Usain. "Empleados de Comercio", Fs. 83 y 89.

Concurso civil. — Pidió su concurso civil Arístides J. Dillon, empleado de esta capital. Activo $ 150 (sueldo mensual); Pasivo 2.236.70 $. Néstor Montero 26; Shell Mex Argentina, 653; Guillermo R. Marín 50; José Mariani 600; Adelina E. L. Gaggiano 160; Néstor Maldonado 25; Faloni y Fallio 250; Ludovico Geratti 200; Ernesto Echagüe 123.70; Isaac E. Gómez 160; Andrés Gaggiano 100; Alberi y Cía. 80; Totales 2.236.70.

Juez doctor Ferrer, Strio. Passeggi.

Juzgado del Crimen. — El Juez del Crimen Dr. Sabaté, Strio. Espino, dictó estas sentencias:

Raúl Gómez y Francisco Scardaraglia, por robo, condenándoles a cinco meses de prisión a cada uno.

—Rómulo [illegible] Gardini, Esteban Morales y Juan Carlos Martin, infracción a la ley de juegos prohibidos, condena a Gardini al pago de la multa de $ 2.000 o arresto equivalente por tres meses, multa que 1.4 hecha efectiva recuperando su libertad, condenó asimismo a Morales al pago de la multa de $ 1.000 o arresto equivalente en forma condicional y absolvió de culpa y cargo por no haber tenido participación en la infracción a Juan Carlos Martin.

—Por la misma resolución se clausura por el término de tres meses el local de calle Humberto 3135 en que se consumó la infracción.

—Por la Strio. Farías resolvió el Juez Dr. Sabaté la causa por infracción a la ley 3313 la causa contra Jorge Chalcoff, José Lutil, Miguel Radeff, Pedro Mili[illegible] y Esteban Martiniuk. Condena a Radeff a la multa de $ 1.000 o arresto equivalente por dos meses, a la pérdida de la suma secuestrada, se impone la multa de $ 100, a cada uno, a los demás encausados o arresto por diez días, ordenándose la libertad por tenerla cumplida.

—Delfín Lugo por infracción a la ley 3313 lo condena al pago de la multa de $ 1.000 o arresto por dos meses la que fué dejada en suspenso por tratarse de un infractor primario.

Querella por delito de imprenta.— El Juez del Crimen Dr. Sabaté Secretaría Farías desestimó la querella por calumnias e injurias escritas promovida por Augusto S. Saulle contra Gustavo Werfill. Llega a la conclusión el Juez que tratándose de un delito de imprenta regido por la ley de la materia —artículo 12 de la ley del 2 de octubre de 1878— el que motiva la presente demanda y resultando de la publicación acompañada que ha transcurrido el término señalado por la misma ley en su artículo 31 para la prescripción de la acción penal es improcedente la formación de causa de acuerdo con lo estatuído por el art. 4 inc. 2 del C. P. Criminales.

Juzgado de Instrucción Dr. Dana Montaño Strio. Alfaro. —

Autos de prisión. — Fermín R. Giménez, estafa; Ignacio A. Ibrena, hurto; Carlos Duhamel, hurto.

Sobreseimientos. — Tull David, Abuso de autoridad; Teodoro Gramajo, su denuncia; Delia Crilaka, tentativa de suicidio; Pedro E. Lasaosa, su denuncia; Roberto J. Huess, sus lesiones; Sandra R. de Leiva, suicidio; Juan J. Martin, lesiones por imprudencia; Venancio Luque, homicidio y lesiones Domingo A. Pastillo, lesiones por imprudencia; Teodoro Esquivel, sus lesiones; Ramón Cornejo, su denuncia; Zenón Zapata, su denuncia.

Clausurados. — Cayetano Hernández, robo; Esteban Echeverri, id.; Ramiro Vázquez, Art. 35 y 241 del C. Penal; Isidoro Lacoste, estafa; Juan P. Espíndola, partícipe de estafa.

REGISTRO P. DE COMERCIO

Nuevos contratos:

Facia Hermanos: Domicilio Ceres; duración, indeterminada desde el 8 de agosto de 1936; Capital $ 72.000; Socios: Raimundo Facia, Lino Facia, Emilio Humberto Facia y Félix Facia. Ramos, Taller mecánico y agencia de automóviles.

—Sucesores de José Carena: Clase colectiva. Domicilio, Nuevo Torino, Depto. Las Colonias. Duración, indeterminada desde el 24 de agosto de 1936. Capital $ 120.000 Socios: Lucía Armichiardi de Carena, Elena María Luisa, Amílcar Espartaco y Plinio Oscar Carena. Ramos, generales de campaña.

Venta.— Se anotó la venta que hace O. Reinoldini, la mitad parte indivisa de los bienes muebles, útiles y enseres de su negocio de panadería "Italiana", a Manuel Alberto Ramella, por $ 3.000.

Disolución.— Quedó anotada la disolución de la Sociedad Santiago y José Falco y Cía., de Sastre, quedando disuelta.

Registro Civil

Nacimientos: Pablo Humberto, hijo de Nicolás Stafieri y de María Enriqueta Bugaron; Alberto Isidoro, hijo de Carlos Pecorari y de Isabel Méndez; Luis José Carlos, hijo de Luis Victorio Botello y de C. Victoria Zurita.

Defunciones: Carlos Sagabaz, italiano, 72 años; Luis Silverio Torres, argentino, 45 años; Norberto Antúnez, arg., 74 años.

Segunda sección

Matrimonios: Gregorio Godoy con Juliana Cáceres, arg.

Nacimientos: Juan Angel, hijo de Joaquín Kosiak y de Nadzia Tusork; Bautista Santiago, hijo de Antonio Ramón Morniga y de Antonia Romero; Carlos Alberto José, hijo de Mauro Jorge Cioreiari y de Catalina S. Cotronna; Rubén Lionel, hijo de Francisco Alberto Palacio y de Adelaida Sánchez; Santiago Angel, hijo de Antonio Bornia y de Berta Walter.

Defunciones: Nicolás Castignani, italiano, 73 años; Félix Pavrio, argentino naturalizado, 62 años; Dora Pérez, argentina, 17 años; Carmen Garcilaso de Giorgio, arg., 61 años; Mauricio González, arg., 44 años.

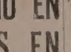
MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Universidad Nacional del Litoral

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de materias primas para la imprenta de esta Universidad, cuyo detalle figura inserto en el edicto publicado en el Boletín Oficial. Por pliego de condiciones y detalle de los renglones que se licitan, dirigirse a la Contaduría General de la Universidad, todos los días hábiles —lunes a viernes, de 13.30 a 19 horas— sábados de 9 a 12 horas. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría General de esta institución —Boulevard Pellegrini entre San Jerónimo y 9 de Julio— el día 19 de septiembre próximo a las 11 horas, en presencia del Secretario General y de los interesados que concurran al acto. Santa Fe, Agosto 12 de 1936.

49393 Alt. v. 5|9|36

Se Inhumaron Ayer los Restos de Ex-Gobernador Don R. B. Lehmann



ESPERANZA ACOMPAÑO EN MASA SUS DESPOJOS, EN AMPLIA MUESTRA DE PESAR

Rindieron los honores correspondiente tropas provinciales y se pronunciaron varios discursos

Como estaba dispuesto en las horas de la mañana de ayer, se realizó en Esperanza el sepelio de los restos de don Rodolfo Lehmann.

Tal cual se esperaba, el acto se vió extraordinariamente concurrido, exteriorizándose en forma elocuentísima los muchos afectos y prestigios que el extinto supo conquistarse en todos los círculos de su actuación. Puede asegurarse que el pueblo de Esperanza así como todo el departamento Las Colonias, ha sentido grandemente su desaparición.

LAS AUTORIDADES

De nuestra Capital asistieron el Interventor Nacional, doctor Carlos Bruchmann, sus Ministros de Gobierno, doctor Joaquín F. Rodríguez, de Instrucción Pública, doctor Ricardo Foster, y de Hacienda doctor J. Maciel, los ex-gobernadores Dr. Manuel J. Menchaca y don Ricardo Aldao, representantes de la Municipalidad; el doctor Emilio G. Leiva, Severo Gómez, Francisco Caminos, destacados miembros de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, el ingeniero J. Urbano Aguirre, Francisco Elizalde y otros.

EL SEPELIO

A las 10 horas fué sacado el féretro del despacho del Intendente Municipal de Esperanza, donde estuvo instalada la capilla ardiente. Fué llevado a pulso hasta la Iglesia parroquial donde se ofició una misa de cuerpo presente.

Terminada la ceremonia religiosa fué colocado en una carroza fúnebre, como el extinto lo había pedido, y el cortejo se encaminó hacia el cementerio, donde tiene su panteón la familia Lehmann.

LOS DISCURSOS

Junto al panteón pronunciaron sentidas oraciones fúnebres el Ministro de Gobierno doctor Joaquín F. Rodríguez, en nombre de la Intervención Nacional, el doctor Severo A. Gómez, en representación del candidato a gobernador por la Unión Cívica Radical de Santa Fe doctor Manuel María de Iriondo; el Intendente Comisionado Municipal de Esperanza, doctor Manuel Nie...; el doctor Eusebio Benítez por los radicales antipersonalistas de Esperanza y departamento Las Colonias; el poeta José Pedroni, en nombre de la ciudad, el doctor Armando Pedroni por el Club Social de Esperanza; el doctor Francisco Caminos, por la Sociedad Rural de Santa Fe y otros.

La enorme concurrencia abandonó el cementerio después de las 13 horas.

EL DISCURSO DEL DOCTOR J. F. RODRIGUEZ

El discurso pronunciado por el Ministro de Gobierno doctor Joaquín F. Rodríguez es el siguiente:

"Señores:

Llegamos una vez más, en silenciosa caravana, a este lugar de paz y de sosiego, para dejar en él los restos del ciudadano y del amigo que se nos adelantó en la última partida, como si hasta en ello su misión terrena hubiera de cumplirse señalándonos la etapa final de una vida austera.

La tumba que va a cerrarse, es un libro de enseñanzas que se abre para que los que quedamos en el mundo y los que nos sucedan en el afecto y la consideración al varón que nos deja, recorramos sus páginas y encontremos en ellas todas las virtudes que hacen del hombre un ejemplo, del ciudadano un modelo, del mandatario un prototipo, y del político un ideal.

Por eso todo ello fué Rodolfo B. Lehmann.

Hombre de alma sencilla y noble, su corazón se dió por entero a su familia, que modelara a la usanza de esas familias patriarcas de las que por desgracia quedan pocas; y a sus amigos y conocidos.

Jamás conturbó su espíritu la pasión ni interrumpió el ritmo de sus horas plácidas el rencor ni la venganza.

En el fuego de sus afectos se quemaron todas las ofensas, se purificaron todas las ingratitudes, se olvidaron todas las deslealtades; y ofensas, ingratitudes, y deslealtades, recibieron en compensación de Rodolfo B. Lehmann, el gesto de la mano amiga que se tiende en expresión sincera de perdón y olvido.

Ciudadano austero, consagró todo su esfuerzo, supo colocarla a la cabeza en cariño a esta Ciudad que fué su cuna.

Para ella ... la actividad en el surco y con su acción progresista, desde la empresa colonizadora que fundaran sus mayores, supo colocarla a la cabeza de las colonias agrícolas de la Provincia, irradiando su acción, su influencia a otra zona del Departamento y de los departamentos vecinos.

Cuando su población le dió título para adquirir el rango de ciudad, la generosidad de D. Rodolfo B. Lehmann y su acción personal en la vida comunal en la presidencia del Concejo Deliberante Municipal, fué factor decisivo de casi todos sus progresos.

Y cuando su enfermedad le impidió rendirle otros beneficios, su cariño a Esperanza se tradujo en su decisión de querer morir en ella sometiéndose estoica, voluntaria, irreductiblemente, al riesgo de la carencia de algunos elementos científicos que pudieran hacerle menos dolorosa su agonía, a trueque de llenar sus ojos con la contemplación de esta región que tanto le debe.

El cariño de los suyos, la visión de su ciudad, y esa fe inconmovible en Dios que heredó de sus mayores y que supo practicar en el santuario de su hogar y legar a sus ... constituído el acervo de energías con que llegó al último momento de su vida, ejemplificando a los que rodearon su lecho de muerte.

Primer mandatario de la provincia, elegido en momento en que se encontraba frente a la influencia avasalladora de los hombres que surgían de un ostracismo prolongado, le tocó dirigir los destinos del estado en períodos plagado de dificultades económicas emergentes de la última etapa de la guerra mundial y trabado por las que derivaban de la nueva situación política manifiestamente adversa, que se enseñoreaba en el país.

Su honradez indiscutida, irradiada en toda la gestión de su administración, fué la característica de su labor de gobernante.

Su previsión patriótica y constructiva, lo llevó a la promulgación de leyes impositivas y de utilización del crédito público que ... a la provincia el resurgimiento económico de 1920 a 1925 y que facilitara la acción de los gobiernos que le sucedieron en ese período.

Hombre de filosofía decidida y clara, su vida política es una línea recta que cruza en un solo plano.

Radical de convicción, estuvo siempre en las filas del pueblo sosteniendo en alto la bandera de las reivindicaciones democráticas y de consolidación de las instituciones fundamentales de la patria.

En sus luchas políticas prefirió la derrota honrosa en defensa de sus ideales, al triunfo fácil conquistado a base de contubernios con fracciones de disciplina reñidas con el sostenimiento de los principios fundamentales de la Constitución Nacional.

De él podía decirse por eso, y con razón, que el verdadero radicalismo, real defensa de los intereses del pueblo, la seguridad de las instituciones, estaba en el partido que contaba en sus filas a Rodolfo B. Lehmann.

Así fué el varón que ahora nos deja, ejemplo de hombre bueno, modelo de ciudadano, prototipo de mandatario, y un ideal como político.

La misión Federal en la Provincia, en cuyo nombre hablo ha tenido en consideración estas virtudes del ciudadano don Rodolfo B. Lehmann, e interpretando el sentir del pueblo y cumpliendo el deber, que tiene de honrar la memoria de los hombres que todo lo sacrificaron por el bienestar de sus semejantes viene a rendir su tributo en esta tumba y a cumplir su primera lección de justicia que de ella emerge.

Rodolfo B. Lehmann:

La Provincia de Santa Fe, eleva al cielo sus votos porque vuestro espíritu goce de la paz eterna".

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Río Paraguay	Alt.	Creció	Bajó
Formosa	1.61	—	0.05
Bermejo	2.91	0.02	—
Alto Paraná:			
Pto. Aguirre	5.13	—	0.13
Posadas	1.31	—	0.02
Río Paraná Superior:			
Corrientes	2.35	0.06	—
Barranqueras	2.41	0.01	—
Río Paraná Medio:			
La Paz	2.03	—	0.01
Puerto Bruge	1.34	—	0.03
Paraná	1.46	—	0.03
Río Paraná Inferior:			
Diamante	2.06	—	0.02
Rosario	1.67	0.01	—
San Pedro	1.21	1.17	—

Altura probable el día 10-9-936: Paraná, 1.45; Rosario, 1.47.

Estado en la fecha:
Río Paraguay: Baja.
Río Alto Paraná: Baja.
Paraná Superior: Crece.
Paraná Medio: Baja despacio.
Paraná Inferior: Baja despacio.

DELEGADOS BOLIVIANOS DEL P.E.N. CLUB

DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE ESCRITORES. — Los delegados bolivianos llegados a Buenos Aires para asistir al congreso organizado por el PEN Club, doctor Juan Francisco Bedregal, ex rector de la Universidad de La Paz, señor Gregorio Reynolds y doctor Alcides Arquedas, son recibidos por el embajador de Bolivia en Buenos Aires, doctor Tomás de Elío y destacados miembros de la colectividad

ENFERMERAS MILICIANAS EN ACCION



MUJERES DEL FRENTE POPULAR. — La mujer ha tomado parte activa en la contienda española. No sólo ha participado de las labores de retaguardia, sino que también ha empuñado el fusil en el frente. Aquí vemos a varias enfermeras gubernistas atendiendo a un herido en las líneas de ataque

FUNCIONARA UNA NUEVA ESCUELA

2a. SECCION

EL ORDEN

REPUBLICA ARGENTINA

SANTA FE, VIERNES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1936. Nro. 3005.

Se Dictarán Cursos Para las Madres

Se dieron a conocer ayer los horarios para las clases

Recientemente ha sido creada una nueva escuela que funcionará como anexo de una de las Industriales de Señoritas de esta capital.

En ella se dictarán cursos para madres y empleadas, y en el día de ayer se estaba trabajando activamente en la Dirección de Enseñanza Normal y Especial en la preparación de todo lo necesario para su funcionamiento.

La Inspectora de Manualidades, señora María G. de Cogan, ha presentado para su aprobación el programa y distribución horaria.

EL HORARIO

Establece para el turno de la mañana el horario de 8 a 12 para la concurrencia regular del alumnado de la escuela Industrial No. 1.

Talleres: Economía doméstica, cocina, dibujo y peletería.

El turno de la tarde será de 14 a 16 y 20 horas, se darán cursos libres.

Talleres: Corte y Confección, Bonetería, Lencería, Bordado a mano, Bordado a máquina, Tejidos, Fantasías, Flores, Peletería, Encuadernación, Juguetería Artes aplicadas, Repujado, etc. Pequeñas industrias, Dibujo en todos los talleres, Nociones sobre Jardinería, Nociones sobre productos de granja, Decoración de interiores.

Clases especiales. —

Además de Dibujo, Economía doméstica y Cocina, obligatorias en todos los talleres. En el de pequeñas industrias se tratará de adoptar cuanto sea posible del suplemento que tienen los programas para las escuelas de campaña.

TURNO NOCTURNO

Horario: De 19.30 a 21.30. Cursos libres. Se anotarán en este turno únicamente las que comprueben ser empleadas de comercio o maestras en ejercicio.

Talleres: Corte y Confección, Bonetería, Tejidos, Lencería, Bordado a mano, Bordado a máquina, Fantasías, Artes aplicadas, Francés, Inglés, Economía Doméstica, Cocina, Contabilidad práctica referida a economía doméstica. Nociones de Teneduría de libros. Correspondencia comercial, Dactilografía.

GESTIONES DE LAS COMISIONES DE FOMENTO

Necesitan Ayuda Para Hacer Obras

Necesitan el porcentaje correspondiente del cinco por ciento

Ya en otras oportunidades hemos informado de que no pocas Municipalidades y Comisiones de Fomento cruzan por una situación financiera nada buena. Las hay que no pueden realizar obras por falta de fondos, así lo han hecho saber a las autoridades de la Intervención Nacional, que se aprestan a estudiar esa situación y dictar las medidas que correspondan. Todo ello teniendo presente que de no hacerlo así sufrirían las consecuencias los vecinos, dado que son muchas las necesidades a llenar.

OBRAS SOLICITADAS

Varias Comisiones de Fomento se han dirigido al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento solicitando la cooperación necesaria para la realización de algunas obras de vialidad. Estas solicitudes han sido atendidas y como consecuencia de ello se han dictado las correspondientes medidas. El Directorio de Obras Públicas realizará las obras solicitadas.

Ayer salió un equipo caminero para trabajar en obras de mejoramiento en el camino de Venado Tuerto a Chapuy.

Terminadas esas obras, el equipo seguirá trabajando en otros lugares del Sud.

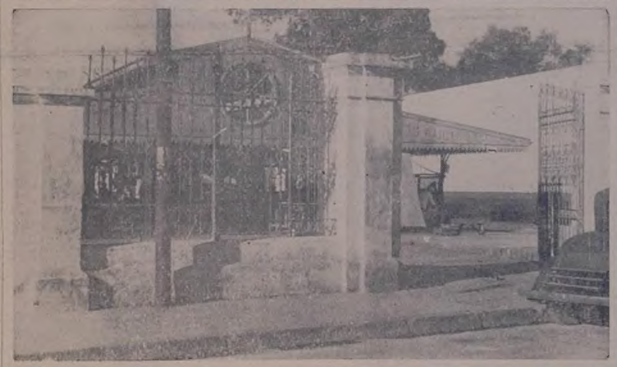
EL PORCENTAJE

Son muchas las Comisiones de Fomento que estarían en condiciones de realizar obras siempre que se les liquidara el porcentaje del cinco por ciento que les corresponde por concepto de contribución directa y patentes. Ayer el Intendente Municipal de Venado Tuerto, señor José A. Aufranc se entrevistó con el Ministro de Hacienda solicitándole la entrega de cinco mil pesos a cuenta de lo que le corresponde por el concepto expresado para realizar diversas obras públicas en aquella zona.

APOYO DE VECINOS

Los vecinos son los más interesados en que las Comisiones de Fomento y las Municipalidades estén en condiciones de ejecutar las obras, arreglos de los caminos, habilitación de alcantarillas, etc., y así lo han hecho saber al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento en más de una comunicación que han remitido apoyando las peticiones de los comisionados interventores a las comunas.

TODAVIA NO SE HA DISPUESTO SU REPARACION



SITUACION RUINOSA. — Local del llamado "Mercadito del Sud", que tan importantes servicios presta a aquella jurisdicción de la ciudad. Su estado ruinoso que oportunamente denunciamos tarda en desaparecer. La época de los grandes calores se aproxima y es conveniente atender estas deficiencias como sus condiciones higiénicas con la debida anticipación

AUDIENCIA, A RAIZ DEL SECUESTRO DE LIBRETAS

Se adelanta desde ya que será dictado auto de procesamiento contra el detenido Cleto Galán

Pocas novedades se han producido en el sumario que levanta la Justicia Federal con motivo del secuestro de libretas de enrolamiento en poder de Cleto Galán, hecho del que en otras ediciones nos hemos ocupado.

El juez federal, Dr. Hernández López, ha señalado la audiencia del día 7 del corriente mes para que presten declaración varios testigos, algunos con domicilio en el departamento San Martín.

El detenido Cleto Galán no ha designado todavía defensor. Una vez que presten declaración, pasarán los autos al señor procurador federal, quien deberá expedirse acerca del delito cometido y solicitar el auto que corresponda.

Desde ya se adelanta que será dictado el auto de procesamiento contra el detenido Galán a la vez que se dictarán providencias tendientes al esclarecimiento de los hechos que se han denunciado y que motivan la formación del sumario.

Hoy Regresará el Doctor Mosca de Buenos Aires

Hoy es esperado de la Capital Federal el candidato a gobernador, de la Unión Cívica Radical, doctor Enrique M. Mosca.

Con este motivo se anuncian actividades en La Chinesca, local en que tiene su sede la Junta Electoral del norte, del radicalismo.

Diversas delegaciones radicales vendrán a conferenciar con el doctor Mosca, acerca de las próximas campañas políticas del partido.

La Junta de E. Históricos se Reunió Ayer

Realizó una reunión la Junta de Estudios Históricos, bajo la presidencia del titular, doctor Manuel M. Cervera.

Terminadas las deliberaciones se dieron a conocer las siguientes resoluciones adoptadas:

—Se aprobó la adhesión de la Junta a los festejos que se realizarán en la ciudad de Esperanza el día 8 del corriente, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fundación.

—Se resolvió adherirse al homenaje que se tributará en San Juan a Fray Luis Santa María de Oro, con motivo de cumplirse el centenario de su fallecimiento. En representación de la Junta asistirá una delegación de la misma.

Se Comenzó a Pagar Junio a los Docentes

De conformidad con lo que en la edición anterior hemos adelantado, las autoridades del C. de Educación han iniciado el pago de haberes a los maestros por el mes de junio último.

Se giraron los fondos para abonar una parte a los de Rosario.

Se nos informó que en el día de la fecha se girarán los fondos para pagar a los del departamento Las Colonias.

EXTRAVIO DE LLAVES

En la Panadería Monserrat, calle Buenos Aires No. 2570, se encuentran a disposición del interesado, dos llaves "Yale", encontradas en la vía pública.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2, 1.37, bajó 0.02.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior puerto: 20 pies, 6 pulgadas. Calado determinante tramo Sta. Fe-Rosario: Paso Travesía Quebracho: 22 pies, 2 pulgadas.